

Es necesario evitar la impunidad y la prescripción de ilícitos penales de involucrados en actos de corrupción ocurridos entre 1990-2000

SE DEBE DEBATIR INFORME FINAL DE COMISIÓN HERRERA

El congresista Heriberto Benítez solicitó el día de hoy al Presidente del Congreso, conforme a lo estipulado en el Reglamento, se realicen con carácter de urgencia "las gestiones legislativas necesarias para que continúe el debate del informe final de la Comisión Investigadora de los actos de corrupción ocurridos entre 1990-2000, ya que existen una serie de indicios criminales que deben ser aprobados por el pleno y puestos en conocimiento del Ministerio Público, para evitar la impunidad o la prescripción de algunos ilícitos penales; además, el informe final contiene solicitudes de ampliación del plazo para la investigación de determinados hechos relacionados con ex jefe de Estado Alan García Pérez y el ciudadano Máximo Agustín Mantilla Campos".

Benítez señaló que se cuenta con "información que hasta la fecha el Poder Judicial no resuelve quien será el magistrado competente para tramitar el proceso penal seguido contra el ciudadano Máximo Agustín Mantilla Campos debido a las sospechosas cuentas bancarias aparecidas en el extranjero y donde, a pesar de haber transcurrido cerca de tres años, extrañamente, la Fiscal de la Nación Nelly Calderón Navarro aún no ha logrado el levantamiento del secreto bancario".

Lima, 11 de Mayo de 2004